

SEMPER ALUMNI

Marita Giménez-Candela

Esta primera etapa del Máster, que se cierra hoy con la entrega de Diplomas, me permite felicitar a todos los Alumnos de esta 6ª edición (2016-2017) por haber trabajado con interés, con pasión y con esfuerzo sostenido durante todos estos meses. Quiero expresar mi admiración por el derroche de talento que significa una convocatoria como la que hoy nos reúne. Desde que empezamos las clases en el mes de octubre, he podido disfrutar de ver cómo lo que eran ilusiones individuales, se han ido transformando en proyectos concretos y profesionales, algunos de ellos a la espera de poder ser plasmados en la defensa de los Trabajos de Fin de Máster.

Desde nuestra primera edición, he repetido un “mantra” (*Semper Alumni*) que hoy ya integra esa transmisión de conocimientos y afectos, que también forman parte del Máster en Derecho Animal. Reproduciendo –con las debidas modificaciones- un aforismo latino referido a la herencia¹, decimos: *semel Alumnus, semper Alumni*. Lo que, también con las debidas licencias, se podría traducir como: **una vez que se es Alumno del Master, siempre se es Alumno del Máster.**

Esta afirmación, además de ser bonita, es cierta y se comprueba cada año. Todos los Alumnos del Máster, formáis una gran constelación de estrellas que brilla en el firmamento del Derecho Animal, algunas más cerca, otras más lejos físicamente, pero siempre resplandecientes, dando la luz del conocimiento y del trabajo bien hecho allá donde estéis. Por esa razón, el Máster es vuestro y siempre tiene las puertas abiertas cuantas veces queráis retomar vuestra formación. El Máster siempre es un punto de encuentro para volver a asistir a una clase, para participar en un curso de formación continua, para organizar talleres de orientación a los nuevos estudiantes, para transmitir vuestra experiencia profesional, para participar en los proyectos que ponemos en marcha desde el ICALP, para enviarnos vuestras contribuciones y escritos a la web derechoanimal.info. Esta es vuestra “Alma Mater” y aquí siempre sois bienvenidos.

Es especialmente relevante que hayais hecho esta apuesta por vuestra formación en esta rama emergente del Derecho y que nos hayais otorgado vuestra confianza, os lo agradecemos. Y creemos que la mejor forma de demostrar nuestro reconocimiento es potenciando todos vuestros logros, éxitos y metas alcanzadas.

¹ *Semel heres semper heres*, Una vez adquirida la condición de heredero, ésta no se pierde nunca; una vez heredero, siempre heredero, en Giménez-Candela, *Diccionario Trivium de Derecho y Economía*. Anexo 4: *Frasas, y locuciones latinas* (Madrid 1998) Ed. Trivium p.846-1032. ISBN 84-7855-713 (segunda edición)

Tratando de que sea eficaz el lazo intelectual y afectivo que hemos logrado y, como consecuencia, el lazo profesional.

Estamos asistiendo, en el corto espacio de temporal que abarca el nacimiento del Máster en Derecho Animal, a una gran transformación del Derecho y de su visión y trato a los animales. Todos nosotros, Profesores y Alumnos, somos los agentes de esa transformación. Muchos *Alumni* del Máster están ya dando frutos de su compromiso y de su preparación intelectual en el ámbito del Derecho, de la Comunicación, de la Empresa, de la Política, de la Veterinaria, de la Restauración, de la Ética, de las Políticas Públicas en favor de los Animales.

Desde la perspectiva de estos últimos años, puede afirmarse que algunos de nuestros *Alumni*, han sido los impulsores de la nueva creación de las Comisiones de Derecho Animal en los Colegios de Abogados en España, algunos organizan Jornadas de Derecho Animal, dan conferencias, consiguen éxitos profesionales como Abogados de Animales, Premios que reconocen sus logros en una especialidad concreta, dirigen Centros pioneros en la protección animal, han empezado a impartir docencia de Derecho Animal incluso en ámbitos muy alejados de las tradiciones jurídicas occidentales, se preparan para dar el salto a la academia próximamente, están participando activamente en la política profesional de distintos países, trabajan en grandes ONGs, en centros internacionales de investigación, han fundado instrumentos de conocimiento y mejora del Derecho Animal. Además, cada año se defienden excelentes trabajos de investigación y se están elaborando tesis doctorales, dentro de la línea de Derecho Animal que el ICALP tiene abierta en la Facultad de Derecho de la UAB

Y todas estas actividades, se están expandiendo por todo el mundo, pues desde el primer momento, el Máster ha tenido una clara vocación internacional. En cada edición se añaden nuevos Alumnos de nuevos países. Esta edición, en concreto, de Puerto Rico, Venezuela y Reino Unido.

Si somos conscientes de la inmensa influencia que supone el estudio y la formación en Derecho Animal para transformar el mundo -empezando por el mundo jurídico-, no podemos por menos que asumir nuestra responsabilidad y continuar trabajando (*Semper Alumni*) cada día. Saber más para trabajar mejor por los animales.

Hagamos realidad la ayuda profesional, el Networking, pues la fuerza de muchos pocos es una gran suma para los Animales.